



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : Custodia y Cuidado
Demandante : Daniel Cruz Cerón
Demandado : Sergio Brito Sanchez
Radicación : 2022-00097
Interlocutorio : 727

Se reciben respuestas de las entidades donde se ofició de acuerdo a la sentencia de fecha 01 de septiembre del año en curso, en forma virtual, como es SANITAS y al I.C.B.F. centro zonal Girardot.

Por parte de SANITAS EPS, contestaron que previo a llegar documentación de la menor, se tomara nota frente a su afiliación a esa entidad de salud.

Por parte de I.C.B.F de Girardot, se recibe comunicación mediante el cual sugieren que “sean adelantadas por el Sistema de Salud, toda vez que dentro de sus responsabilidades deben contar con red de prestadores de atención integral en la Especialidad de Psicología, para realizar terapias psicológicas; por consiguiente, es de considerar que el grupo familiar acuda a su Entidad Prestadora de Salud para acceder al servicio solicitado; teniendo en cuenta que el ICBF no brinda atención especializada en psicoterapias...”

Por las anteriores, comunicaciones, se dejan en conocimiento para los fines legales a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,


DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE
FAMILIA DE GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. 055 se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m. de hoy 30 de octubre de 2023.

FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS
Secretario